

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: MA-02732/2016 Matrícula: 6196FNP Titular: BUENO BALBOTE JUAN ANTONIO Nif/Cif: 25106093Y Domicilio: AVDA. CARLOS ALVAREZ, 22 Co Postal: 29580 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: A-92M Punto kilométrico: 7,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VILLANUEVA DEL TRABUCO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA INACTIVIDAD DESDE LAS 18:05 H. DEL DÍA 13 DE OCTUBRE HASTA LAS 06:10 H. DEL DÍA 19 DE OCTUBRE SEGÚN DISCOS-DIAGRAMA INSPECCIONADOS. NO PRESENTA DOCUMENTO ACREDITATIVO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-03036/2016 Matrícula: 1399HCZ Titular: BENITEZ MORENO, JOSE Nif/Cif: 25558595Y Domicilio: C/ PIO XII Nº 9 Co Postal: 11692 Municipio: SETENIL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2016 Vía: A374 Punto kilométrico: 27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIZARRA HASTA RONDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC2 O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00081/2017 Matrícula: 4600JSP Titular: AUTOCARES MARTIN CORRAL SL Nif/Cif: B18479352 Domicilio: CALLE ALMENDRAL, Nº 8 Co Postal: 18290 Municipio: CALICASAS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2017 Vía: estacion bus Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SANLUCAR LA MAYOR HASTA RONDA CARECIENDO DE ALGÚN RÓTULO O AVISO CUYA EXHIBICIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN LOS VEHÍCULOS ES OBLIGATORIA. CARECE DE INSTRUCCIONES ESCRITAS DE SEGURIDAD DEL VEHICULO Y PREGUNTADO AL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE NO LAS REALIZA DE FORMA VERBAL Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00720/2017 Matrícula: Titular: BERMUDEZ AGUERA ANDRES Nif/Cif: 74848729J Domicilio: C/ MARQUES DE MANTUA 6-11º-2 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos:

REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE, COMO SE ACREDITA EN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 30 de octubre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»